

La acreditación de excelencia en Medicina Interna como importante referente histórico de compromiso biomédico

The certification of excellence of Internal Medicine as an important historical benchmark for biomedical commitment

Nilia Victoria Escobar Yéndez^{1*} <https://orcid.org/0000-0001-5327-2294>

¹Hospital General “Dr. Juan Bruno Zayas Alfonso”. Santiago de Cuba, Cuba.

*Autor para la correspondencia. nescobary@infomed.sld.cu

RESUMEN

Introducción: La certificación de la calidad de programas en el posgrado constituye un tema cardinal dentro de los ejes estratégicos de la educación superior a nivel nacional e internacional.

Objetivo: Describir las ventajas de la acreditación de la calidad de los programas de las especialidades de posgrado, tomando como ejemplo la de Medicina Interna en Santiago de Cuba.

Métodos: Se desarrolló una investigación pedagógica, con enfoque mixto sobre dicha temática, según el subsistema vigente, jerarquizado por la Junta de Acreditación Nacional. Para el proceso de evaluación externa se consideraron las ediciones concluidas 35 y 36 del quinquenio 2014-2019 en Medicina Interna más, las ediciones 37, 38 y 39 en ejecución. Se realizó una minuciosa sistematización de procesos, socialización de experiencias de la autoevaluación y evaluación externa, así como una reflexión histórica acerca de la trascendencia y aspectos conceptuales esenciales de la especialidad.

Resultados: Se mostraron fortalezas e impactos fundamentales alcanzados en cada variable del patrón de calidad, lo que demostró reconocido prestigio institucional del programa, eficiencia académica en su ejecución, notable visibilidad del claustro, distinguida gestión en el aseguramiento didáctico y tecnológico, excelente fundamentación teórica y metodológica del currículo junto a una sólida tradición de ambos escenarios laborales.

Conclusiones: Propuesta útil de procedimientos organizacionales y de gestión primordiales, que urge generalizar para el mejoramiento continuo de la educación posgraduada, junto a la responsabilidad social universitaria demostrada y lograr que los indicadores de calidad en el rango de excelencia sean sostenibles.

Palabras clave: acreditación de la calidad; educación de posgrado; especialidad de Medicina Interna.

ABSTRACT

Introduction: The quality certification of postgraduate programs constitutes a cardinal issue within the strategic axes of higher education domestically and worldwide.

Objective: To describe the advantages of the quality certification of the programs of the postgraduate specialties, taking as an example the Internal Medicine in Santiago de Cuba.

Methods: A pedagogical research was developed with a mixed approach on said subject, according to the current subsystem, ranked by the National Certification Board. For the external evaluation process, we considered the 35th and 36th editions of the 2014-2019 five-year period in Internal Medicine plus, the 37th, 38th and 39th editions in progress. A meticulous systematization of processes, socialization of experiences of self-evaluation and external evaluation was carried out, as well as a historical reflection on the transcendence and essential conceptual aspects of the specialty.

Results: The strengths and fundamental impacts achieved in each variable of the quality standard were shown, which demonstrated recognized institutional prestige of the program, academic efficiency in the execution, notable visibility of the faculty, distinguished management in the didactic and technological assurance, excellent theoretical foundation and methodological curriculum together with solid tradition of both work settings.

Conclusions: It is a useful proposal of fundamental organizational and management procedures, which is urgent to generalize for the continuous improvement of postgraduate education, together with the demonstrated university social responsibility and to ensure that the quality indicators in the range of excellence are sustainable.

Keywords: quality accreditation; postgraduate education; specialty of Internal Medicine.

Recibido: 29/03/2021

Aprobado: 23/04/2021

Introducción

La tendencia actual de la educación superior en Cuba está encaminada hacia la búsqueda de un patrón de calidad, que se distingue por asumir este término como la conjunción de excelencia académica y pertinencia social. Esto debe expresarse a través de sus aportes concretos a la materialización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista.

La calidad se logra cuando todos los actores sociales y escenarios de formación vinculados a los programas de posgrado hacen suyos los ideales reflejados en el

patrón, y contribuyen a la formación de una cultura de calidad que repercute de manera directa en el mejoramiento continuo de la educación posgraduada.⁽¹⁾

El 10 de febrero de 1962 fue fundada la Escuela de Medicina de la Universidad de Oriente, en unas naves aledañas al edificio de dicho centro, por el entonces Ministro de Salud Pública “Dr. José Ramón Machado Ventura”. Fue la primera de su tipo creada por la Revolución fuera de la capital del país. Años más tarde recibió el nombre de Instituto Superior de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba (ISCM-SC), y a partir del año 2009, se denominó Universidad de Ciencias Médicas (UCM-SC).

Esta alta casa de estudios con su historia de 58 años de docencia médica superior, exhibe meritoria trayectoria nacional e internacional en la formación de pregrado y posgrado que se manifiesta en la categorización de institución certificada por la Junta de Acreditación Nacional (JAN) y numerosos reconocimientos sociales. Están certificadas tres carreras y cinco maestrías. Es, además, Institución Auspiciadora de la Academia de Ciencias de Cuba y autorizada para la conducción de la formación doctoral.

La notable tradición de la institución en el posgrado académico; pionera desde 1962 en la formación de especialistas de Medicina Interna para Cuba y otras naciones, le confirió la atribución de asumir la gestión de la calidad de los procesos formativos como estrategia institucional.

Esto permitió valorar el Programa de la especialidad de Medicina Interna en el posgrado para solicitar su evaluación externa por la JAN, teniendo en cuenta los resultados en el proceso de formación a partir de un riguroso informe de autoevaluación de dicha especialidad, según lo establecido en el Reglamento del SEA-EP de la República de Cuba. Esto constituye el instrumento esencial para evaluar y acreditar la calidad de los programas de las especialidades de posgrado que se desarrollan en el país, así como los procedimientos organizativos y de gestión esenciales que guían todo el proceso.^(1,2,3)

Su propósito fundamental descansa en alcanzar el mejoramiento continuo de la gestión de la calidad, por lo que está orientada al logro de los objetivos, estrategias y metas de la educación posgraduada en Cuba y elevar la calidad de las especialidades de posgrado en la consecución de altos niveles de pertinencia social y excelencia académica.⁽¹⁾

La autoevaluación es el proceso de estudio de un programa de especialización, organizado y conducido por sus propios actores, según conjunto aceptado de estándares de desempeño. Se caracteriza por ser participativa, transparente, reflexiva y ética. Su producto principal es el plan de mejoramiento y la elevación de la cultura de la calidad.⁽¹⁾

Así se concibe como el proceso mediante el cual se certifica la calidad de un programa, sustentado en la evaluación realizada respecto al cumplimiento de los estándares y criterios de calidad establecidos previamente por el organismo acreditador.^(1,2,3,4)

El 28 de enero de 1960 se funda el Hospital Provincial Saturnino Lora y dos años después, se inicia la docencia médica en Santiago de Cuba.

En 1963 se produce el Plan Santiago, se hace masiva la renuncia de internistas opuestos al proceso revolucionario, y el entonces joven profesor Reinaldo Roca Goderich asume la jefatura del servicio y la docencia de la especialidad. Ilustres internistas santiagueros construyeron la historia de la especialidad en la provincia y con su legado marcaron hitos que contribuyeron a crear una verdadera Cátedra de Medicina Interna en Santiago de Cuba. Es el momento de distinguir a personalidades de la clínica, tales como: Reinaldo Roca Goderich, Varan Von Smith, Eduardo Paz Presilla, Berta Serret Rodríguez, Rafael Ernesto Toirac Lamarque, Noel Lorenzo Moya González, Carlos Miyares Rodríguez, Mario Góngora Liriano, Luís Enrique Vergés Callard, Orestes González Martínez, Luís Mesa Cedeño, Ricardo Morales Larramendi, entre otros.

En 1964 comienza el régimen de residencia y se graduaron sus primeros especialistas entre 1966 y 1967.⁽⁵⁾

En 1991 se puso en marcha el Hospital General “Dr. Juan Bruno Zayas Alfonso”. En 1997 se inaugura el servicio de Medicina Interna, por la Dr. C. Nilia Victoria Escobar Yéndez, y en el 2000, se comienza la docencia de pregrado y posgrado.

Descripción general de la especialidad

El término Medicina Interna (*Innere Medizin*) data de 1883, y aunque fue registrada en Cuba desde 1956, alcanzó su máximo esplendor después del triunfo revolucionario, concebida desde sus orígenes como especialidad básica.

Es la medicina personalizada, humanizada y continua. Por su protagonismo y liderazgo como cimienta de todas las ciencias, constituye punto de referencia de la asistencia médica, del enfoque integrador de la persona enferma y eje central del sistema de salud cubano. El internista se distingue por su experticia en el dominio del método clínico para dirigir el proceso diagnóstico, pronóstico, terapéutico y rehabilitador en cada enfermo. Es responsable de liderar el equipo médico, con elevadas posibilidades de éxito al asumir la responsabilidad en el manejo de pacientes con afecciones complejas, sistémicas, pluripatologías agudas y crónicas, sobre todo las mal definidas y las urgencias. Representa el soporte y la interconexión de las especialidades ante pacientes que requieren del concurso de varias de ellas.

Se sustenta en el método clínico, método científico particular de la profesión médica que representa la primera buena práctica clínica que debe aplicarse con excelencia para alcanzar la verdadera profesionalidad.^(6,7,8,9,10) Es la máxima responsable en educar con el ejemplo y la palabra en su utilización y sembrar sus principios teóricos y prácticos en educandos y educadores.^(6,7,8,9,10)

Por su perfil amplio, forma graduados con potencialidad para participar en investigaciones, asistencia médica, docencia y dirección de procesos, lo que expresa la pertinencia social del programa.

Así se evidencia su notoriedad como ciencia y la premura de avanzar hacia su perfeccionamiento con vista a calificarla como una medicina de excelencia. Por lo antes expuesto, este trabajo tuvo como objetivo describir las ventajas de la acreditación de la calidad de los programas de las especialidades de posgrado, tomando como ejemplo la de Medicina Interna en Santiago de Cuba.

Métodos

Se desarrolló una investigación pedagógica, con enfoque mixto, sobre la acreditación de la calidad en el posgrado del programa de la especialidad de Medicina Interna en Santiago de Cuba, según el Subsistema vigente, jerarquizado por la Junta de Acreditación Nacional (JAN).

Las principales fuentes fueron documentos rectores de la formación de profesionales en el posgrado, documentos normativos de la acreditación y otros del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y del MES de Cuba.^(11,12,13,14,15,16,17,18) Además, el testimonio de patrimonios vivos y fallecidos de la Medicina Interna del territorio y país así como expertos provinciales y nacionales en esta materia en el campo educacional. Se cumplieron los aspectos éticos y se contó con el consentimiento de los actores participantes.

En la investigación se utilizaron métodos teóricos y empíricos de obtención del conocimiento, además del procesamiento y análisis de datos con las medidas de resumen para variables cuantitativas y cualitativas.

Partiendo del carácter sistémico de dicho proceso, se realizó una sistematización de este, lo que permitió revelar procesos organizacionales y metodológicos desarrollados para la consecución del fin propuesto.

Para realizar el informe de autoevaluación se tuvo en cuenta:

- Actas de los consejos docentes del curso que se evalúa.
- Actas del Comité Académico de Medicina Interna.
- Programa vigente de la especialidad, aprobado por el MINSAP, Resolución 352/2015.⁽¹⁷⁾
- Cumplimiento de los objetivos trazados en cada uno de los módulos impartidos.
- Criterios de los residentes expresados en las reuniones de análisis efectuadas sistemáticamente.
- Efecto observado en relación al desarrollo docente e investigativo de los residentes durante el transcurso de la edición.
- Producción científica de los profesores del claustro.

La comisión evaluadora nombrada por la JAN estuvo conformada por cuatro prestigiosos profesionales de elevada calificación científico técnica, (Doctores en

Ciencia, Profesores e Investigadores Titulares) procedentes de Guantánamo, Granma y Santiago de Cuba. La evaluación externa se desarrolló del 23 al 28 de septiembre de 2019, lo que permitió caracterizar las seis variables contempladas en el patrón de calidad del SEA-EP.

Se realizaron entrevistas a:

- 24 profesionales: principales directivos y empleadores de la UCM-SC, escenarios docentes, así como de tres municipios (rectora, vicerrectora, directores, subdirectores, jefes de diversos servicios y departamentos de ambos hospitales, un director y dos subdirectores municipales donde laboran egresados).

Se aplicaron encuestas a:

- 13 egresados de 13 posibles, 100 %.
- 30 cursistas de 30 posibles, 100 %.
- 24 miembros del claustro de 24 posibles, 100 %.
- 7 miembros del Comité Académico, 100 %.

Se visitaron los siguientes escenarios laborales:

- Hospital General “Dr. Juan Bruno Zayas Alfonso”: Cuerpo de Guardia, dos salas de Medicina Interna, Biblioteca, Sala de Navegación, Unidad de Cuidados Intensivos y aulas.
- Hospital Provincial “Saturnino Lora”: Dos salas de Medicina Interna, Sital histórico, Biblioteca, Unidad de Cuidados Intensivos y aulas.

Se revisaron los siguientes documentos:

- 21 TTE de los egresados de la especialidad, 100 %.
- 21 Expedientes de los egresados de las dos ediciones concluidas, 100 %.
- 41 Expedientes de los cursistas de las ediciones en ejecución, 100 %.
- 35 Currículum Vitae actualizados del claustro, 100 %.
- Las actas del Comité Académico de las ediciones concluidas y en ejecución, 100 %.
- El informe de autoevaluación, los 12 Anexos actualizados, según SEA-EP (2018) y plan de mejora continua del programa.
- Un total de 28 convenios, 2 internacionales, 9 nacionales y 17 con instituciones y organizaciones del territorio.

En el informe de la comisión evaluadora de la JAN se comprobó que:

- Al inicio de la evaluación, la documentación se encontraba, debidamente, organizada y con excelente presentación.
- El control de la documentación referente a las ediciones y a los expedientes se realiza según lo establecido por la Resolución 108/2004 del MINSAP, el Manual de Normas y Procedimientos para el Trabajo de las Secretarías en las Instituciones de Educación.^(11,12,13,14,15,16,17,18)
- La secretaría docente de UCM-SC y el Comité Académico garantizan la legalidad, custodia y control de la documentación.
- En los expedientes de residentes se cumple con la Resolución Ministerial 108/04 del MINSAP.
- Existe un sistema de créditos que permite la certificación de los módulos cursados en el programa según Resolución 132/2004, Instrucción 1/2018 del MES, en las ediciones del programa.^(12,13,14)
- Existe una correcta ejecución y control de las actividades del programa.
- Existencia de una estrategia consolidada que contribuye a la superación profesional posgraduada del Comité Académico y de sus egresados.
- Distinguido compromiso del programa al establecer por la especialidad con carácter institucional, cinco Concursos de Premios y dos Cátedras Honoríficas, dos sellos identitarios, que contribuyen a la profundización del conocimiento, y son auspiciados por el Capítulo Provincial de Medicina Interna.
- Valiosos instrumentos aplicados y sistematizados que favorecen el seguimiento a egresados y residentes.
- Relevante diseño de la estrategia metodológica de dirección de las actividades del programa.
- Se comprobó la aplicación adecuada del idioma extranjero en las actividades de educación en el trabajo y otras.
- Existencia de la Revista Medisan, órgano científico con reconocido prestigio y visibilidad internacional.

Resultados

En el quinquenio 2014-2019, en Medicina Interna se formaron 21 especialistas de cinco países. Para el proceso de evaluación externa se tuvieron en cuenta las ediciones 35 y 36 concluidas, que incluyen egresados de San Vicente y las Granadinas, Belice, Venezuela, Haití y Cuba; y las ediciones 37, 38 y 39 en ejecución (Tabla).

Tabla - Ediciones concluidas y en ejecución

Ediciones	Fecha (mes/año)	
	Inicio	Cierre
35 Concluida	Septiembre 2015	Octubre-noviembre 2018
36 Concluida	Enero 2016	Abril-mayo 2019
37 En ejecución	Septiembre 2017	En ejecución
38 En ejecución	Septiembre 2018	En ejecución
39 En ejecución	Enero 2019	En ejecución

Al programa de la especialidad se accede mediante concurso de oposición, establecido en el Reglamento del Régimen de Residencia.^(11,12,13,14,15,16)

El programa de estudio está estructurado en 18 módulos, distribuidos en tres años, según consta en la versión vigente del Programa de la Especialidad, de marzo de 2015⁽¹⁷⁾ con su correspondiente sistema de evaluación, y un total de 8208 h con 171 créditos académicos.^(11,12,13,14)

La dirección de la UCM-SC solicitó la acreditación de la especialidad de Medicina Interna, y se procedió a realizar la autoevaluación según lo normado en el Reglamento del SEA-EP de la República de Cuba.⁽¹⁾

Como paso inicial se creó una comisión evaluadora integrada por un grupo de siete profesores miembros del Comité Académico (nombrado mediante Resolución Rectoral) y un claustro de profesores conformado por 35 titulados (según los requisitos establecidos).⁽¹⁾ Cada subcomisión de trabajo se encargó de evaluar las seis variables incluidas en el patrón de calidad del SEA-EP:

- Pertinencia e impacto social
- Claustro
- Estudiantes
- Infraestructura
- Currículo
- Escenario Laboral

La solicitud de la evaluación externa, a partir de la autoevaluación realizada, se sustentó en los criterios siguientes:

- La calidad del proceso de formación de especialistas en Medicina Interna.
- El continuo fortalecimiento de la especialidad como piedra angular en la transformación del sector.
- La elevada preparación metodológica, política, ideológica, pedagógica y científico técnica del claustro.
- La participación activa de los residentes en su proceso de formación.

- Los resultados de la implementación de la estrategia para la formación del especialista de segundo grado y de categorización docente del claustro.
- El cumplimiento de los estándares establecidos en el patrón de calidad del SEA-EP aplicados en el proceso de autoevaluación.

De forma general el proceso de autoevaluación se desarrolló a partir de las acciones siguientes:

- Reunión del grupo, capítulo y comité académico de la especialidad en la provincia con autoridades de la UCM-SC.
- Análisis y definición del programa de autoevaluación.
- Distribución de tareas entre los miembros de la comisión de autoevaluación.
- Definición de las dos últimas ediciones concluidas (35 y 36), y de las tres ediciones en ejecución (37, 38 y 39).
- Determinación de los dos escenarios de formación: Hospital Provincial Saturnino Lora Torres y Hospital General “Dr. Juan Bruno Zayas Alfonso”.
- Intercambio del Comité Académico y directivos de la UCM-SC con los de ambos hospitales seleccionados y comparecencia en las entregas de guardia.
- Información por parte de directivos principales de la UCM-SC, a la Dirección Provincial de Salud (DPS), PCC y Gobierno provincial, acerca de la significación e importancia del proceso de acreditación.
- Planificación y cumplimiento riguroso de talleres semanales para evaluar la preparación de los informes de cada variable.
- Análisis profundo y crítico de la información mostrada en los mismos, lo que facilitó la toma de decisiones y las modificaciones pertinentes.
- Aplicación de encuestas anónimas a egresados de las ediciones concluidas y a residentes de las ediciones en curso.
- Instauración del plan de desarrollo para el mejoramiento de las ediciones desde la edición 35 (primera terminada) y la evolución de los planes para la mejora del programa académico, donde se contempla el plan de acciones para claustro y residentes a partir de la edición 36 (segunda concluida).
- Creación de valiosos medios de enseñanza, a partir de materiales docentes actualizados y avalados por los consejos científicos institucionales.
- Elaboración de documento para la normalización de las memorias escritas.
- Formación de un ambiente de calidad en los grupos básicos de trabajo.
- Fortalecimiento y aceleración en la categorización docente de los egresados, promoción a categorías docentes principales, así como la especialización de segundo grado del claustro.
- Experticia en la elaboración de fortalezas y debilidades del programa.

- Revisión y completamiento de los expedientes de residentes y egresados.
- Elaboración y aplicación de instrumentos, recolección, procesamiento y análisis de la información.
- Elaboración y aprobación del informe final de autoevaluación.

Una vez aprobado este informe por la JAN, se desarrollaron de manera paralela a las acciones establecidas formalmente, otras que fueron iniciativas de la especialidad: celebración de cuatro Encuentros Provinciales sobre Acreditación en Medicina Interna, acreditados por el Consejo Provincial de Sociedades Científicas (CPSCS). Dos con los egresados, uno con los residentes de las ediciones en ejecución y otro con los miembros del claustro, directivos y empleadores de las diferentes instancias implicadas; quedó aprobado de manera institucional, la celebración de un Encuentro Provincial anual de egresados (al cierre de cada edición) y se celebró la I Jornada Científica Provincial de Residentes, que fue de altísima calidad, y se decidió efectuar la misma de manera institucional, con periodicidad bianual.

En la variable 1 (Pertinencia e impacto social) se apreciaron los siguientes resultados:

- Reconocido prestigio institucional del Programa demostrado a través de:
 - Efectividad de convenios nacionales e internacionales.
 - Vínculo asistencial, docente e investigativo de estudiantes, residentes y profesores a través de las cátedras honoríficas.
 - Existencia de consultas verticalizadas en la especialidad.
 - Cumplimiento sistemático de superación profesional posgraduada por parte del claustro y se garantiza la calidad de las rotaciones de residentes de otras especialidades.
 - Notable aprovechamiento por los residentes de Medicina Interna de sus rotaciones por otros servicios que completan los contenidos de los módulos del programa.
 - Reconocido con el Premio Anual Provincial y Nacional de Salud 2018, el libro de texto básico de la especialidad para Pregrado y Posgrado, extendido al área de Las Américas y el Caribe: “*Roca Goderich. Temas de Medicina Interna*”, dedicado *Al profesor in memoriam*, líder, amigo y memorable internista santiaguero, de trascendencia nacional, con decisiva participación del claustro.⁽⁵⁾
 - Elevada gestión del programa que se materializa a través de cinco Concursos de Premios “*In Memoriam*”, institucionalizados por el Capítulo Provincial de Medicina Interna, en honor a internistas santiagueros.

- Desarrollo de ocho Ensayos Clínicos Multicéntricos, junto a centros científicos de la capital, con relevantes impactos que han respaldado asesorías internacionales por sus investigadores.
- Efectivas herramientas para el seguimiento del impacto del programa.

Concepción García IJ y otros, en un trabajo sobre gestión de la calidad en el posgrado para Maestría en otra rama del saber, también concedieron gran importancia a la evaluación de impactos, ya que permitió asumir un pensamiento más cualitativo del área del conocimiento del programa, al dar respuesta a las demandas formativas y seguimiento a los egresados.⁽¹⁹⁾

Del procesamiento de la variable 2 (claustro), se obtuvieron los siguientes resultados:

- Notable visibilidad del claustro en el área del conocimiento del Programa justificado a través de:
 - Claustro de profesores y tutores de la especialidad de Medicina Interna comprometido con el proyecto social cubano.
 - Su composición muestra una elevada categorización académica, al contar con 97,4 % de especialistas de segundo grado; 26 profesores Auxiliares (74,2 %), un profesor Asistente (2,8 %) y ocho profesores Titulares, Doctores en Ciencia y Profesores Consultantes respectivamente, para el 22,8 %; un profesor Emérito (2,8 %); el 94,2 % es Máster en Ciencias (33) y 14 son investigadores (40 %) (Fig).

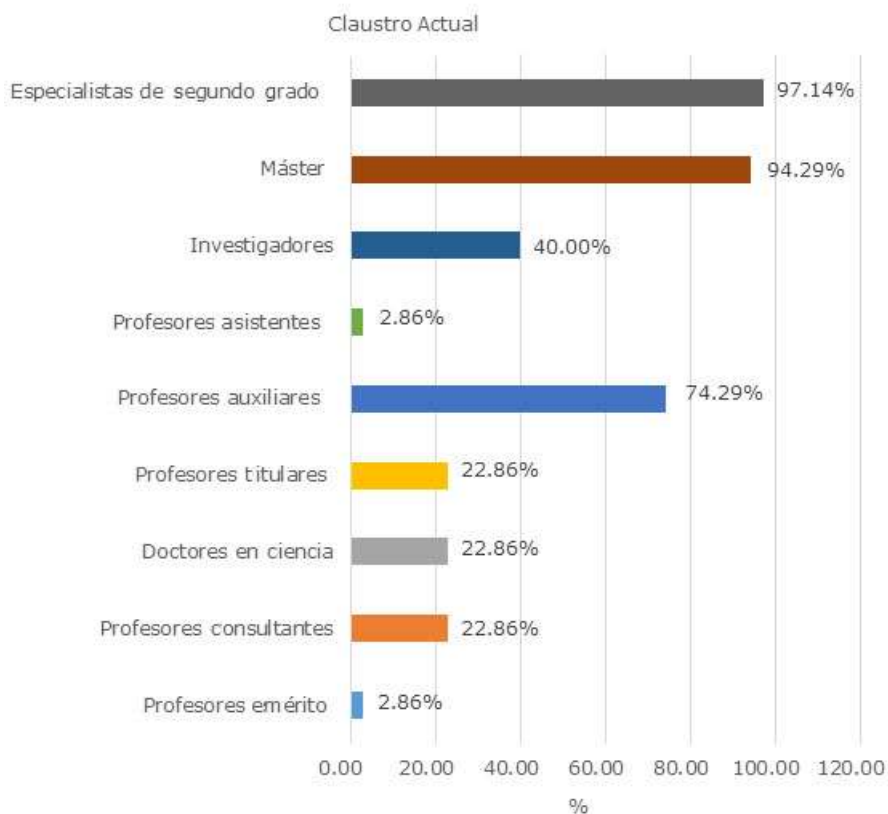


Fig. - Caracterización del claustrro.

Considerable número de miembros del claustrro pertenecen a relevantes membresías científicas y otras. El total pertenece a la Sociedad Cubana de Medicina Interna y 4 son miembros de Honor de la misma, un grupo está afiliado, además, a otras Sociedades Científicas Nacionales e Internacionales. Muchos son presidentes y miembros de tribunales estatales de diversas categorías a nivel provincial, territorial y de alcance nacional. Varios, incorporan a sus actividades asistenciales, diversas responsabilidades administrativas, docentes y científicas.

- Significativa producción científica del claustrro expresado a través de un promedio de 5.05 publicaciones en revistas certificadas y especializadas por profesor o tutor del programa (177), un promedio de 8,4 participaciones por miembros del claustrro en eventos científicos provinciales, nacionales e internacionales (294) y un total de 330 reconocimientos, para un promedio de 9,8 con 48 medallas otorgadas.
- Meritorios reconocimientos sociales, científicos, políticos han recibido los escenarios laborales por instancias provinciales y nacionales.

Del análisis de la variable 3 (estudiantes), se alcanzaron los siguientes resultados:

- Eficiencia académica de la ejecución del programa, evidenciado por:

- Estudiantado con alto sentido de pertenencia, identidad, humanismo y compromiso con el programa.
- Consolidada evaluación final de los residentes en el plazo previsto en la programación de las actividades docentes.
- Meritorio desempeño profesional de los egresados después de su ubicación laboral.
- Se comprobó la participación del 100 % de los egresados y estudiantes en eventos asociados al área del conocimiento.
- Correspondencia total de los trabajos de terminación de la especialidad con el banco de problemas del MINSAP.
- Como única debilidad reconocida, se corroboró insuficiente publicación de los resultados científicos de los residentes en los últimos cinco años.

En la evaluación de la variable 4 (infraestructura), se consideraron los siguientes resultados:

- Distinguida gestión del Programa en el aseguramiento didáctico y tecnológico expresado a través de:
 - Destacada actividad metodológica del claustro. Se expresa en la actualización permanente de la bibliografía en correspondencia con los avances científico-técnicos.
 - Suficiente infraestructura tecnológica para los servicios informáticos.

Con respecto a la variable 5 (currículo), se originaron las siguientes consideraciones:

- Excelente fundamentación teórica y metodológica del currículo del programa de la especialidad, avalado por:
 - Significativa aplicabilidad de los conocimientos teóricos y prácticos en su desempeño profesional, al estar estrechamente vinculados al objeto de su profesión.
 - La estrategia metodológica se organizó teniendo en cuenta el perfil que debe tener el futuro egresado, que garantiza el cumplimiento de los objetivos generales.
 - El Currículo responde al enfoque interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario.
 - Elevada pertinencia de los trabajos finales defendidos y de la calidad en el trabajo del tutor.

Al referirse a la variable 6 (escenario laboral), se arriba a las siguientes observaciones:

- Sólida tradición de ambos escenarios laborales que acumulan más de 30 años de experiencia en el área del conocimiento del programa, lo que se revela a través de:
 - Notable pertinencia del escenario laboral.
 - Los escenarios cumplen con las normas de los organismos competentes para la formación del especialista; 100 % de satisfacción de profesores, estudiantes y egresados encuestados y entrevistados.

Discusión

Resultados similares a los expuestos en el presente trabajo- pero en instituciones de Educación Superior-, sobre las etapas de autoevaluación, elaboración de los planes de mejora, evaluación externa, certificación de la calidad de la gestión y divulgación y reconocimiento de los resultados, son reportados por otros investigadores cubanos y foráneos.^(20,21)

Autores nacionales como *Beltrán Alonso H* y otros, de la Universidad de Cienfuegos y *López Abreu OL* y otros de Villa Clara, coinciden con esta experiencia al resaltar en su investigación el valor de la integración de todos los factores en las diferentes etapas de la acreditación y el seguimiento continuo para alcanzar niveles superiores de calidad en la evaluación externa y a humanizar el proceso.^(22,23,24)

Por otra parte, investigadores de disímiles universidades han resaltado la gestión de la calidad en la educación superior como una herramienta de vital importancia para verificar el desempeño de un proceso o institución. Esto se referencia tanto en el contexto europeo como en el latinoamericano y cubano, sin desestimar que otros como *Luzuriaga Zurita M* y *Romero Fernández A*, de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (Unianandes), le confieren mucha importancia a la evaluación de la calidad del posgrado como una necesidad para las instituciones de educación superior, mientras que algunos destacan la pertinencia del proceso de acreditación regional de otros programas además de los de salud.^(25,26,27,28,29)

Kumar Jain A⁽³⁰⁾ se refiere al beneficio que la certificación de un organismo de acreditación bien establecido aportaría al mejoramiento constante de las universidades, aunque, lamentablemente, estos procesos no se aplican de forma uniforme en todos los países de Centroamérica.

Vale considerar que autores como *Chaparro Sánchez R* y *Morales Barrera MC*⁽³¹⁾ opinan que calidad y acreditación deben situarse en el centro de las aspiraciones del programa, lo que permite direccionar el proceso hacia dimensiones fundamentalmente académicas y curriculares.

Resulta acertada la valoración de la prestigiosa *Dr. C. Surós Reyes EM*⁽³²⁾ sobre la evaluación externa a instituciones como procesos integrales para la gestión del mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior y postula la certificación de la calidad como el reconocimiento público de la categoría de

dicha acreditación otorgado al programa. Esto representa la principal ventaja que ofrece el reglamento vigente en Cuba a los centros formadores de los programas de las ciencias médicas que hayan culminado su proceso de evaluación y acreditación.

En la actualidad, el concepto de excelencia en la educación superior es un tema muy debatido en diferentes contextos, lo que también se comparte por autores nacionales como *Yong Amaya LE* y otros y *Elizondo Zenteno* y otros, quienes exponen una mirada crítica a los mecanismos de valoración de la excelencia universitaria a nivel internacional. No obstante; algunos plantean que la calidad educativa lleva implícito una transformación, no solo de los aspectos curriculares sino también de las estructuras y modelos de organización y gestión de las instituciones de educación superior.^(33,34,35,36)

Definitivamente, diversos autores se han referido a las tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe respecto a la calidad, pertinencia y responsabilidad social de la universidad, sumado a los sistemas de acreditación y evaluación de la educación superior en el ámbito latinoamericano y caribeño.^(37,38)

A partir del informe de la Comisión evaluadora para la JAN⁽¹⁹⁾ se identificaron 35 fortalezas; sobresalieron las más generalizadoras, integradoras y de mayor impacto que se sintetizan a continuación:

- Elevada correspondencia entre el programa de la especialidad de Medicina Interna y las necesidades de desarrollo socio-económico de la provincia expresados en los documentos rectores del PCC, lo que satisface los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030.
- Elevado nivel científico y político del claustro, respaldado por los significativos logros alcanzados en el área del conocimiento del programa.
- Consolidados vínculos con instituciones provinciales, nacionales e internacionales.
- Pertinentes herramientas para el monitoreo del impacto del programa (metodología).
- Destacada participación del claustro en Ensayos Clínicos Multicéntricos, que incrementan la integridad y esplendor de la Biotecnología cubana.
- Entre los impactos más meritorios, figuran la comprobación de eficacia y seguridad de productos biofarmacéuticos de fabricación nacional al compararlos con productos patentizados de Empresas Farmacéuticas Internacionales.
- Es ineludible subrayar que en la Medicina, el impacto social reviste la mayor trascendencia. Estos fármacos contribuyen a elevar las expectativas y calidad de vida de los enfermos, mejoran estándares de salud de la población y la percepción de enfermedades, anteriormente, incurables, manejadas y enfocadas en la actualidad como enfermedades crónicas, con la factibilidad de incluir los fármacos, una vez patentizados en el cuadro básico de medicamentos de las instituciones de salud para ser aplicados,

gratuitamente, a quienes lo requieran, incluso al nivel primario de salud, llegando a recibir el medicamento en su domicilio.

Efectiva gestión del Comité Académico del programa respecto a la planeación, organización, ejecución y control de las actividades del programa.

La fundamentación teórica y metodológica del programa en el Currículo responde a las tendencias actuales de la educación superior.

Reconocida tradición de los contextos de actuación profesional del internista, donde se acumulan años de experiencia en el área del conocimiento del programa.

En el proceso de evaluación externa se honró la memoria del Dr. C. Reinaldo Roca Goderich, padre y maestro fundador de la Medicina Interna santiaguera, junto a eminentes profesores y sus discípulos.

Se destacó el pensamiento y la praxis del Profesor José Jordán en su discurso de Clausura en el III Congreso Nacional de Medicina Interna en La Habana, 1981, cuando sentenció: “... en el frondoso árbol de las ciencias médicas, la Medicina Interna es el tronco de donde se nutren el resto de las especialidades, que son las ramas”. Y llamaba a conservar fuerte el tronco, para que todas las ramas crecieran frondosas.

La aplicación del subsistema vigente de evaluación y acreditación de especialidades del posgrado de la República de Cuba, jerarquizado por la Junta de Acreditación Nacional, constituyó un instrumento esencial para el perfeccionamiento en el campo educacional, particularmente, en la acreditación de la calidad de Excelencia en el programa de la especialidad de Medicina Interna en Santiago de Cuba.

Esto propició el crecimiento profesional, la visión integral y la unidad entre los diferentes actores sociales involucrados en el proceso, al asumir el aseguramiento de la calidad como cultura y responsabilidad individual y colectiva; por lo que representa una propuesta útil de procedimientos organizacionales y de gestión primordiales, que urge generalizar en pos del mejoramiento continuo de la educación posgraduada con vista a garantizar que los indicadores de calidad en el rango de excelencia sean sostenibles.

Agradecimientos

Se concede un imprescindible reconocimiento a los miembros del Comité Académico y Claustro, a los escenarios de formación declarados en el proceso de acreditación de la especialidad de Medicina Interna, representados por sus Directores, a los Jefes de Servicio de Medicina Interna de dichos centros, así como

representantes de la UCM-SC, quienes contribuyeron de manera decisiva en la consecución de esta obra.

Referencias bibliográficas

1. Resolución No. 10/19, Subsistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de Posgrado (SEA-EP), Ministerio de Educación Superior, República de Cuba (Ene, 2019). Ministerio de Educación Superior. Resolución No. 140/19. Reglamento de la educación de posgrado de la República de Cuba. La Habana: MES; 2019[acceso: 04/01/2020]. Disponible en: <https://www.mes.gob.cu/es/resoluciones>
2. Junta de Acreditación Nacional. Sistema de evaluación y acreditación de especialidades de posgrado (SEA-EP). La Habana: JAN; 2018[acceso: 09/01/2019]. Disponible en: <https://instituciones.sld.cu/cedas/files/2016/06/5.pdf>
3. Resolución Ministerial No. 229/08, Junta de Acreditación Nacional (JAN), Ministerio de Educación Superior, República de Cuba. 2008. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-229-de-2008-de-ministerio-de-educacion-superior>
4. Resolución Ministerial No. 150/18, Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), Ministerio de Educación Superior, República de Cuba. 2018[acceso: 06/02/2019]. Disponible en: <https://www.mes.gob.cu/es/resoluciones>
5. Roca Goderich R. Instauración de la docencia médica en Santiago de Cuba. Santiago de Cuba: Instituto Superior de Ciencias Médicas; 2002.
6. Moreno Rodríguez MA. El método clínico. Lecturas y lecciones. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2012. p. 1-25. 2018[acceso: 16/01/2019]. Disponible en: <http://www.ecimed.sld.cu/2012/03/21/1305/>
7. Moreno Rodríguez MA. El arte y la ciencia del diagnóstico médico. La Habana: Editorial Científico-Técnica; 2001. p. 59-157.
8. Roca Goderich R, Moya González N. El método clínico. Algunas reflexiones en defensa del examen clínico. Santiago de Cuba: Instituto Superior de Ciencias Médicas; 2002.
9. Rodríguez Rivera L. La clínica y su método. Reflexiones sobre dos épocas. La Habana: Editorial Ciencias Médicas. 2013. p. 18-76[acceso: 12/02/2018]. Disponible en: http://www.bvs.sld.cu/libros/la_clinica_metodo/cap04.pdf
10. Nasiff Hadad A, Rodríguez Silva HM, Moreno Rodríguez MA. Práctica Clínica. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2010[acceso: 09/01/2018]:55-70. Disponible en: <http://www.bvscuba.sld.cu/resultados-debusqueda/?q=Moreno+Rodr%C3%ADguez+MA.+>
11. Resolución 108/2004, Reglamento del régimen de residencia en ciencias de la salud, Ministerio de Salud Pública, República de Cuba. 2004.
12. Resolución 132/2004, Reglamento de Educación de Posgrado de la República de Cuba, Ministerio de Educación Superior, República de Cuba. 2004

13. Instrucción No. 001/2006, Normas y Procedimientos para la Gestión del Posgrado. (Anexos a la Resolución 132/2004), Dirección de Educación de Posgrado, Ministerio de Educación Superior, República de Cuba. 2006.
14. Instrucción No. 01/2018, Perfeccionamiento de las Normas y Procedimientos para la Gestión del Posgrado. (Anexos a la Resolución 132/2004), Dirección de Educación de Posgrado, Ministerio de Educación Superior, República de Cuba. 2018[acceso: 10/03/2019]. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=96378>
15. Resolución No. 166/09, Reglamento de Educación de Posgrado de la República de Cuba (modificada), Ministerio de Educación Superior, República de Cuba. 2009.
16. Resolución No. 140/19, Reglamento de Educación de Posgrado de la República de Cuba, Ministerio de Educación Superior, República de Cuba. 2019[acceso: 05/12/2019]. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-140-de-2019-de-ministerio-de-educacion-superior>
17. MINSAP. Resolución Ministerial No 352/2015. Plan de Estudios y Programa de Especialidad Medicina Interna. La Habana: MINSAP; 2015.
18. Resolución No. 184/11, Manual de Normas y Procedimientos para el Trabajo de las Secretarías en las Instituciones de Educación Superior, República de Cuba. 2011[acceso: 06/02/2018]. Disponible en: <http://www.mes.gob.cu/sites/default/files/documentos/184-2011.pdf>
19. Concepción García IJ, Escalona Reyes M, Riverón Hernández M. Gestión de la calidad en el posgrado: Maestría en Educación Matemática Universitaria de la Universidad de Holguín. Actas del XII Congreso de Educación Superior Universidad 2020. X Taller Internacional de evaluación de la calidad y acreditación en la Educación Superior; 10-14 Feb 2020; La Habana, Cuba. La Habana: Ministerio de Educación Superior; 2020[acceso: 15/12/2020]. Disponible en: <http://congresouniversidad.cubagrouplanner.com/>
20. García Naranjo MA, Pino Batista MG. Sistema de evaluación y acreditación en la educación superior cubana: un modelo para la gestión de la calidad. Atenas. 2013[acceso: 09/01/2018];4(1). Disponible en: <https://atenas.reduniv.edu.cu/index.php/atenas/article/view/27/21>
21. Peimbert Enríquez O, Rodríguez Gallegos MR, Padilla Chávez FJ. El fortalecimiento de la evaluación y acreditación de programas en instituciones de educación superior de México: Experiencias en la Universidad de Guadalajara. Actas del XII Congreso de Educación Superior Universidad 2020. X Taller Internacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en la Educación Superior; 10-14 Feb 2020; La Habana, Cuba. La Habana: Ministerio de Educación Superior; 2020[acceso: 15/12/2020]. Disponible en: <http://congresouniversidad.cubagrouplanner.com/>
22. Haens Beltrán A, Mendoza Otero J, Fernández Bermúdez A. Gestión de la calidad en la Educación Superior: Experiencias desde la Universidad de Cienfuegos. Actas del XII Congreso de Educación Superior Universidad 2020. X Taller Internacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en la Educación

- Superior; 10-14 Feb 2020; La Habana, Cuba. La Habana: Ministerio de Educación Superior. 2020[acceso: 15/12/2020]. Disponible en: <http://congresouniversidad.cubagrouplanner.com/>
23. López Abreu OL, García Muñoz JJ, López Naya J. Calidad y gestión institucional en la UCLV. Actas del XII Congreso de Educación Superior Universidad 2020. X Taller Internacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en la Educación Superior; 10-14 Feb 2020; La Habana, Cuba. La Habana: Ministerio de Educación Superior. 2020[acceso: 15/12/2020]. Disponible en: <http://congresouniversidad.cubagrouplanner.com/>
24. López Abreu OL, García Muñoz JJ, Batte Monter I, Cobas Vilches ME. La mejora continua: objetivo determinante para alcanzar la excelencia en instituciones de educación superior. Edumecentro. 2015[acceso: 31/03/2020];7(4). Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/edu/v7n4/edu14415.pdf>
25. García Abad RE, González Fernández-Larrea M. Gestión de la calidad en la Educación Superior, caso de estudio: Universidad Católica de Cuenca. Actas del XII Congreso de Educación Superior Universidad 2020. X Taller Internacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en la Educación Superior; 10-14 Feb 2020; La Habana, Cuba. La Habana: Ministerio de Educación Superior. 2020[acceso: 15/12/2020]. Disponible en: <http://congresouniversidad.cubagrouplanner.com/>
26. Luzuriaga Zurita M, Romero Fernández A. Evaluación de la calidad del postgrado en la UNIANDÉS. Actas del XII Congreso de Educación Superior Universidad 2020. X Taller Internacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en la Educación Superior; 10-14 Feb 2020; La Habana, Cuba. La Habana: Ministerio de Educación Superior. 2020[acceso: 15/12/2020]. Disponible en: <http://congresouniversidad.cubagrouplanner.com/>
27. Díaz Zúniga ML. Autoevaluación con fines de acreditación regional del Programa de Ingeniería Civil. Actas del XII Congreso de Educación Superior Universidad 2020. X Taller Internacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en la Educación Superior; 10-14 Feb 2020; La Habana, Cuba. La Habana: Ministerio de Educación Superior. 2020[acceso: 15/12/2020]. Disponible en: <http://congresouniversidad.cubagrouplanner.com/>
28. Placeres Hernández JF, De León Rosales LC, Martínez Abreu J, Del Huerto Marimón ME, Almanza DR, Prado Sola LA. El Sistema de evaluación y acreditación de especialidades de posgrado en la Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Rev Med Electrón. 2017[acceso: 05/04/2020];39(6). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S168418242017000600014&script=sci_arttext&tlng=en
29. Martínez Chacón O, Pina Amargós J, Lazo Machado J, De Armas Urquiza R. Perfeccionamiento continuo del sistema de acreditación de la calidad de carreras y responsabilidad social universitaria. Congreso Universidad. 2016[acceso: 20/02/2020];5(1). Disponible en: <http://revista.congresouniversidad.cu/index.php/rcu/article/view/948/887>

30. Kumar Jain A. Calidad y acreditación en la educación superior en Centroamérica. ICAP-Revista Centroamericana de Administración Pública. 2011[acceso: 07/04/2020];(60-61):29-57. Disponible en: https://publicaciones.icap.ac.cr/images/PDF-REVISTA/revista-60-61/adishwar_jain.pdf
31. Chaparro Sánchez R, Morales Barrera MC. Calidad y acreditación de un programa de posgrado no presencial en México. Atenas. 2018[acceso: 06/04/2020];1(41):116-30. Disponible en: <https://atenas.reduniv.edu.cu/index.php/atenas/article/view/353/606>
32. Surós Reyes EM. El sistema de evaluación y acreditación de especialidades de posgrado: garante de calidad universitaria. Edumecentro. 2017[acceso: 05/04/2020];9(4). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742017000400022
33. García Jiménez E. Concepto de excelencia en enseñanza superior universitaria. Educ Med. 2016[acceso: 05/04/2020];17(3). Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-educacion-medica-71-pdf-S1575181316300754>
34. Yong Amaya LE, Zambrano Zambrano J, Ruso Armada F. La excelencia en los sistemas de educación superior. Cofin. 2018[acceso: 10/04/2020];12(1). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000100001
35. Elizondo Zenteno MP, Mena Álvarez A. La transformación institucional fundamento para el logro de la Calidad. Atenas. 2016[acceso: 10/04/2020];3(35):157-72. Disponible en: <https://atenas.reduniv.edu.cu/index.php/atenas/article/view/224/414>
36. Brusoni M, Damian R, Grifoll Sauri J, Jackson S, Kömürçügil H, Malmedy M, *et al.* The Concept of excellence in higher education. Bruselas: ENQA AISBL; 2014[acceso: 20/03/2020]. (Occasional Papers 20). Disponible en: https://enqa.eu/indirme/papers-and-reports/occasional-papers/ENQA%20Excellence%20WG%20Report_The%20Concept%20of%20Excellence%20in%20Higher%20Education.pdf
37. Dias Sobrinho J, Stubrin A, Martín E, Eduardo González L, Oscar Espinoza O, Goergen P. Calidad, pertinencia y responsabilidad social de la universidad latinoamericana y caribeña. En: Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas: IESALC-UNESCO; 2008. p. 87-112.
38. Pires S, Lemaitre MJ, Trindade H, Trebino H, Alí E. Sistemas de acreditación y evaluación de la educación superior en América Latina y el Caribe. En: Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas: IESALC-UNESCO; 2008. p. 297-318.

Conflicto de intereses

La autora declara que no existe conflicto de intereses.